



## **ACTA DE ADMISIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOS OPERARI@S DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS**

En Estella-Lizorra a día 16 de noviembre 2022

Asistentes

- D. Emilio Cigudosa / Presidente
- D. Nicolas Ulibarri / Vocal
- D. Victor Pinillos / Vocal
- D. Jesus García de Baquedano / Vocal
- D. Javier Zúñiga / Vocal
- D. Leticia Iribarnegaray / Secretaria

En la sala de reuniones de SMSA, se reunieron los miembros del tribunal de selección que constan “Ut Supra” y que conforman la mayoría exigida para la válida constitución de este Órgano colegiado.

Por unanimidad de los asistentes y previo debate de los asuntos que seguidamente se transcriben, adoptaron el siguiente acuerdo:

1. Tener por constituido formalmente el Tribunal de selección para la contratación de dos operari@s de recogida de residuos urbanos.
2. Aprobar provisionalmente la relación de candidatos admitidos e inadmitidos conforme al listado y justificación en el caso de los inadmitidos, que se adjunta a la presente acta como Anexo nº 1.
  - La causa de inadmisión 1, corresponde a no presentar todos los documentos exigidos.
3. Establecer un periodo de tres días hábiles que finaliza a las 13 horas del 21 de noviembre de 2022 para que las personas inadmitidas puedan complementar o subsanar las deficiencias en que hubieran incurrido. Si no hubiera reclamación alguna en el periodo habilitado quedará definitivamente aprobada la precitada relación de admitidos. En otro caso, se procederá a publicar la lista definitiva en el plazo máximo de dos días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13 hs. se dio por finalizada la reunión de la que se levantó la presente acta.

Fdo. La Secretaria del tribunal de selección